

EL KIT DIGITAL, AMPLIACIÓN DE PLAZOS

Convocatoria para empresas de entre 3 a menos de 10
trabajadores

Huelva, 22 Septiembre 2022



Financiado por:



Contenido

- Características
- Servicios subvencionables
- Qué no subvenciona
- Beneficiarios
- Cómo se computa el número de trabajadores
- Cuándo y dónde presentarlo
- Información necesaria para la solicitud
- Fases de ejecución
- Temporalidad
- Categorías de digitalización y requisitos

Objetivo, destinatarios y cuantía de las ayudas



Convocatorias

	1 ^a CONVOCATORIA	2 ^a CONVOCATORIA	3 ^a CONVOCATORIA
 BENEFICIARIOS	Empresas de entre 10 y menos de 50 empleados	Empresas de entre 3 y menos de 10 empleados	Empresas de menos de 3 a 0 empleados
 CUANTÍA DE LA AYUDA	12.000 €	6.000 €	2.000 €
 FECHA	Abierta hasta el 15 de marzo de 2023 ampliación del plazo	Abierta hasta el 2 de septiembre de 2023 Modificación de la Orden de Bases publicada en el BOE el 29 de julio de 2022	Próxima apertura

Catálogo: categorías de soluciones digitales

 <p>Sitio web y Presencia básica en internet</p>	 <p>Comercio electrónico</p>	 <p>Gestión de redes sociales</p>	 <p>Gestión de clientes</p>
 <p>BI y analítica</p>	 <p>Servicios de oficina virtual</p>	 <p>Gestión de procesos</p>	 <p>Factura electrónica</p>
 <p>Comunicaciones seguras</p>	 <p>Ciberseguridad</p>	 <p>Presencia avanzada en internet</p>	 <p>Marketplace</p>



Catálogo: categorías de soluciones digitales

Categoría de soluciones de digitalización	Meses de prestación del servicio	Ayudas por segmento para las categorías de soluciones de digitalización		
		Segmento III 0 < X ⁽¹⁾ < 3 empleados	Segmento II 3 ≤ X ⁽¹⁾ < 10 empleados	Segmento I 10 ≤ X ⁽¹⁾ < 50 empleados
Sitio Web y Presencia básica en Internet.	12	2.000 euros	2.000 euros	2.000 euros
Comercio electrónico.	12	2.000 euros	2.000 euros	2.000 euros
Gestión de Redes Sociales.	12	2.000 euros	2.500 euros	2.500 euros
Gestión de Clientes.	12	2.000 euros (Incluye 1 usuario)	2.000 euros (Incluye 1 usuario)	4.000 euros (Incluye 3 usuarios)
Business Intelligence y Analítica.	12	1.500 euros (Incluye 1 usuario)	2.000 euros (Incluye 1 usuario)	4.000 euros (Incluye 3 usuarios)
Gestión de Procesos.	12	2.000 euros (Incluye 1 usuario)	3.000 euros (Incluye 3 usuarios)	6.000 euros (Incluye 10 usuarios)
Factura Electrónica.	12	1.000 euros (Incluye 1 usuario)	2.000 euros (incluye 3 usuarios)	2.000 euros (Incluye 3 usuarios)
Servicios y herramientas de Oficina Virtual.	12	250 euros/usuario		
		(Hasta 2 usuarios)	(Hasta 9 usuarios)	(Hasta 48 usuarios)
Comunicaciones Seguras.	12	125 euros/usuario		
		(Hasta 2 usuarios)	(Hasta 9 usuarios)	(Hasta 48 usuarios)
Ciberseguridad.	12	125 euros/dispositivo		
		(Hasta 2 dispositivos)	(Hasta 9 dispositivos)	Dispositivo (Hasta 48 dispositivos)
Presencia avanzada en Internet.	12	2.000 euros	2.000	
Marketplace.	12	2.000 euros	2.000 euros	



Conceptos susceptibles de ayuda

- Gastos en que incurra el beneficiario para la adopción de las soluciones de digitalización disponibles en el Catálogo de Soluciones de Digitalización del Programa que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada.
- Se incluye **HARDWARE**: siempre que sea parte de una solución 
- ¿Puedo adquirir una solución que tengo ya implantada? Sí, siempre que suponga mejora funcional.

Si hay mejora funcional:

- Solución completamente nueva y cumple requisitos mínimos de la categoría.
- Que la solución que sustituye no cumpla los requisitos

NO hay mejora funcional:

- Desarrollo, progreso, aumento servicios, funcionalidades...
- Actualización de versiones
- Mejora de versiones

Conceptos no susceptibles de ayuda

- a) Los impuestos sobre las rentas de personas físicas o sociedades, así como otros tributos y tasas, de tipo nacional, autonómico o local.
- b) Los intereses de las deudas, los intereses de mora, los recargos y las sanciones administrativas y penales.
- d) Los gastos derivados de procedimientos judiciales.
- e) Gastos financieros.
- f) Gastos de infraestructura y obra civil.
- g) Terrenos.
- h) Servicios de telecomunicación y conectividad a Internet.
- i) Los gastos relativos a la compensación por labores prestadas por terceros para la obtención de las presentes ayudas (gastos por prestación de servicios de asesoría, de gestoría o de similar naturaleza). Figura del representante voluntario.
- j) Actuaciones que no respeten normas de la UE en materia climática y medioambiental.

Beneficiarios

- Ser una pequeña empresa, microempresa o emprendedores con domicilio fiscal en España. De entre 3 a menos de 10 trabajadores en esta convocatoria.



- También sociedades civiles profesionales, sociedades civiles con objeto mercantil y explotaciones agrarias. Deben esperar convocatoria específica.
- Cumplir los límites financieros y efectivos que definen las características de empresas.
- Estas en situación de alta y tener la antigüedad mínima que se establece por convocatoria, 6 meses
- No tener consideración de empresas en crisis.
- Estas al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- No estar sujeta a una orden de recuperación pendiente de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.
- No incurrir en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- No superar el límite de ayudas mínimas (de pequeña cuantía).
- No pueden serlo los Agentes Digitalizadores Adheridos.

Cómputo del número de trabajadores



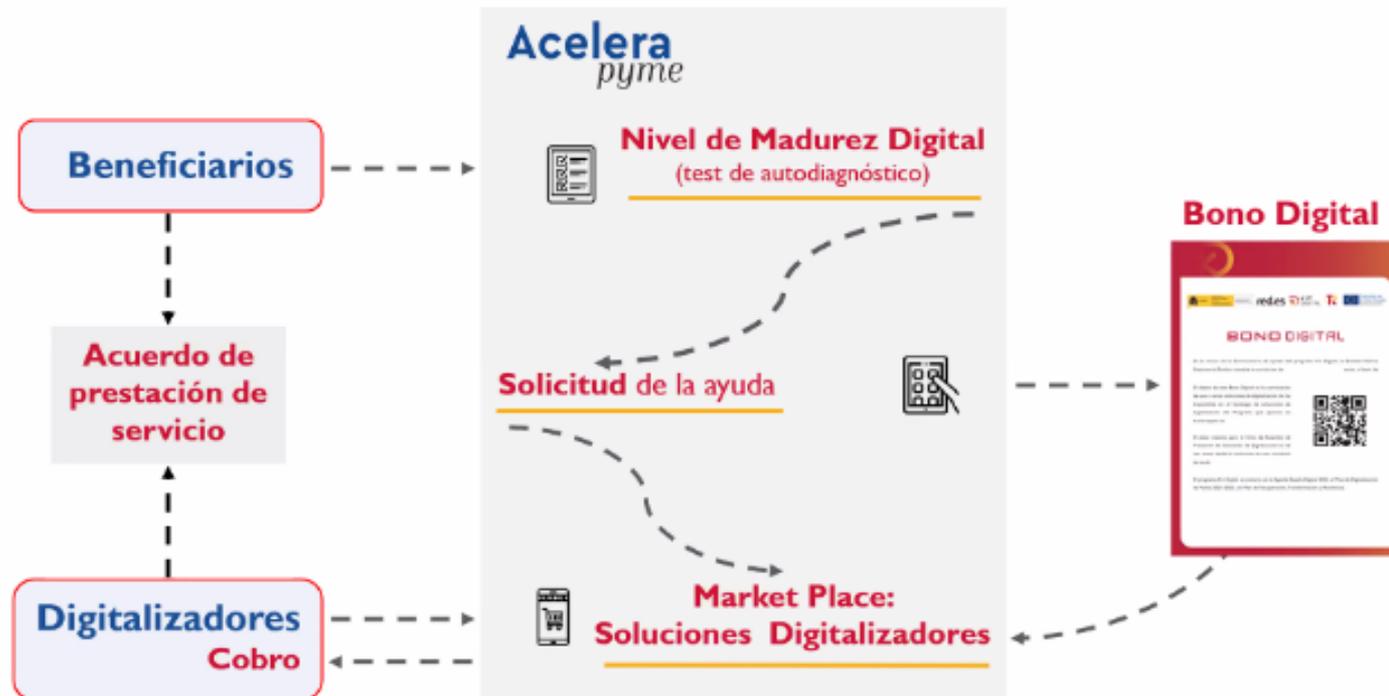
Se calcula teniendo en cuenta los datos de trabajadores existentes en el RGSS y en el RETA



El plazo para contar la plantilla media de trabajadores son los últimos 12 meses anteriores a la fecha de solicitud de la ayuda

Solicitar el certificado de plantilla media de trabajadores en situación de alta, emitida por la TGSS, por cada código de cuenta de cotización que tenga dado de alta. En caso de autónomo “alta en el régimen especial de trabajadores autónomos en la Seguridad Social (RETA) o alta en el régimen que le sea de aplicación”.

Esquema operativo: proceso beneficiarios-digitalizadores



Beneficiarios



¿Quieres conocer el grado de digitalización de tu pyme?

Bienvenido a la sección de autodiagnóstico, donde podrás encontrar la herramienta que te permitirá conocer mediante un sencillo cuestionario, el nivel de madurez digital de tu empresa en los diferentes ámbitos de tu negocio.

Para acceder a los test de madurez y de ciberseguridad, y conocer el estado de tu pyme, inicia sesión en el área privada de la plataforma.

Iniciar sesión

¿Cómo puede ayudarte el autodiagnóstico?

- 01** **Evalúa tu estado**
Conoce el nivel de madurez digital de tu empresa e identifica en qué ámbitos enfocar el proceso de transformación.
- 02** **Supervisa tu evolución**
Obtendrás una hoja de ruta con pasos a establecer para la digitalización de tu negocio.
- 03** **Obtén ayuda específica**
Accederás a información específica sobre cada ámbito de digitalización para ayudarte y mejorar tus habilidades.

Tu resultado al cuestionario

Intensidad digital: Bajo

La intensidad de tu negocio depende de las respuestas afirmativas del test

- Muy Bajo 0 to 3
- Bajo 4 to 6
- Alto 7 to 9
- Muy alto más de 10

Según los indicadores y de la Comisión Europea el índice de Intensidad digital de tu empresa es de **3**

Conoce tu Nivel de Madurez Digital

Bloqueado



Test de diagnóstico digital

Conoce brevemente tu nivel de intensidad digital y tu situación frente a otras pymes en España.

La realización de este test es necesaria para acceder a la ayuda del Kit Digital

Tiempo estimado de realización: 10 min.

Bloqueado



Autoevaluación de transformación digital

Te acompañamos en tu camino hacia la transformación digital de tu pyme.

Tiempo estimado de realización: 20 min.

Bloqueado



Autoevaluación de ciberseguridad

Conoce cual es el nivel de madurez en ciberseguridad de tu empresa.

Tiempo estimado de realización: 10 min.

Beneficiarios

Acelera pyme Sobre Acelera pyme Autodiagnóstico Recursos Localizador de oficinas Sector comercio

Pregunta 1 de 9 de Organización digital

¿Consideras que tu equipo tiene competencias digitales adecuadas y está preparado para hacer uso de herramientas tecnológicas? *

- El nivel de competencias digitales de los empleados es bueno para el desarrollo de su trabajo.
- El nivel de competencias digitales de los empleados es bueno en algunas ocasiones y/o puntualmente limitante para el desarrollo de su trabajo.
- El nivel de competencias digitales de los empleados es limitado para el desarrollo de su trabajo empleando herramientas digitales.

Acelera pyme Sobre Acelera pyme Autodiagnóstico Recursos Localizador de oficinas Sector comercio

Test de diagnóstico digital

Tu resultado según el cuestionario

Intensidad digital: Muy bajo

La intensidad digital de tu negocio depende de las respuestas afirmativas a este test

- Muy Bajo: 0 a 3
- Bajo: 4 a 6
- Alto: 7 a 9
- Muy alto: más de 10

Según los indicadores DISE y DSI de la Comisión Europea el índice de intensidad digital de tu empresa es muy bajo

Se compone de 13 preguntas TIC básicas: conocimientos digitales de los empleados, velocidad de conexión a internet, presencia en redes sociales, ... **Duración estimada de 10 minutos.** Se puede repetir.

Link del test:

<https://www.acelerapyme.gob.es/quieres-conocer-el-grado-de-digitalizacion-de-tu-pyme>

Beneficiarios – Información para solicitar el bono

- Información general del solicitante: tipo de empresa, NIF, IAE/CNAE, razón social, datos contacto, notario, fecha y protocolo dónde figure la representación del firmante, etc.
- Selección del tipo de representante: legal, voluntario (en este caso, aportar autorización de representación)
- Autorización a red.es para la consulta de oficio de los requisitos establecidos.
- Aceptación de las declaraciones responsables del cumplimiento de los requisitos y obligaciones.
- Información ayudas en régimen de mínimis recibidas entre la fecha de solicitud y dos años antes.
- Información de las personas en situación de autoempleo del solicitante (nombre completo y DNI)
- Haber realizado el test de madurez digital

Ojo

- Comprobar el certificado digital (del representante)
- Asegurar la representatividad del firmante.

[Solicitud para Segmento I](#)

[Solicitud Segmento II](#)

Proceso Beneficiarios- Digitalizadores

- Establecer un acuerdo de prestación de servicios en menos de 6 meses

Beneficiario  +  **Digitalizador**

Formalizan un acuerdo de digitalización firmando electrónicamente ambas partes para implementar la categoría de solución seleccionada.

A medida que se formalizan los acuerdos de digitalización, se van **descontando del bono de digitalización**, los importes de ayuda subvencionados por cada categoría de solución

Se admite solo un acuerdo por categoría de solución.



Proceso Beneficiarios- Digitalizadores

- 1. Formulación Acuerdo:** El beneficiario y agente digitalizador negocian, firman y formalizan un Acuerdo de Prestación de Soluciones de Digitalización.

6 meses máximo desde la concesión

- 5. Fin de la prestación:** El agente digitalizador tendrá que prestar servicio de la solución de digitalización solicitada por el beneficiario durante 12 meses

Durante 12 meses desde el comienzo de la prestación

- 2. Implantación de la solución:** El agente digitalizador implanta los requisitos pertenecientes a cada solución de digitalización.

- 3. Emisión de factura:** El agente digitalizador emite una única factura tras la primera fase de prestación del servicio, con el importe total e indicando la cuantía subvencionable.

- 4. Pago del beneficiario al Digitalizador:** El beneficiario efectuará el abono de los gastos no subvencionables (IVA, etc) y cederá el derecho del importe subvencionable en favor del agente digitalizador.

*3 meses máximo desde el acuerdo.
Comienza prestación*

Proceso Beneficiarios- Digitalizadores- Justificación

- 2 justificaciones por parte del digitalizador
- 3 meses máximos para la justificación desde la finalización de cada fase
- Pagos: en un plazo de 3 meses en cada una de las fases una vez comprobada la justificación y la suficiencia de ésta.

- **1ª Fase:** Implantación, emisión de la factura y pago del beneficiario al digitalizador

- Justificación
- Indicación de la solución
 - Acreditación del cumplimiento de los requisitos mínimos
 - Relación clasificada de gastos de la actividad
 - Factura emitida
 - Conformidad expresa del beneficiario
 - Pago de los gastos no subvencionables

- **2ª Fase:** Servicios del digitalizador por 12 meses

- Justificación
- Acreditación del cumplimiento de requisitos
 - Conformidad expresa del beneficiario de la solución

Representante voluntario

El beneficiario podrá recurrir a la figura de un Representante Voluntario para la tramitación y gestión de la Ayuda.

- El representante voluntario podrá presentar la solicitud de la ayuda en nombre del beneficiario una vez cumplimentado y firmado el modelo de autorización para actuar como representante y que deberá adjuntarse a la solicitud.
- El representante voluntario podrá firmar electrónicamente el Acuerdo de prestación de soluciones en nombre del beneficiario siempre que no sea el propio digitalizador, aceptando las condiciones que se establezcan en el mismo.

Catálogo: categorías de soluciones digitales

 <p>Sitio web y Presencia básica en internet</p>	 <p>Comercio electrónico</p>	 <p>Gestión de redes sociales</p>	 <p>Gestión de clientes</p>
 <p>BI y analítica</p>	 <p>Servicios de oficina virtual</p>	 <p>Gestión de procesos</p>	 <p>Factura electrónica</p>
 <p>Comunicaciones seguras</p>	 <p>Ciberseguridad</p>	 <p>Presencia avanzada en internet</p>	 <p>Marketplace</p>



Algunas soluciones

www.asein.org



Asociación Provincial de Empresarios
de Informática, Ofimática y Tecnologías
de la Información de Huelva

[INICIO](#) [KIT DIGITAL](#) [SOBRE ASEIN](#) [SERVICIOS](#) [EVENTOS](#) [NOTICIAS](#) [GALERÍA](#) [CONTACTO](#)

Listado de agentes digitalizadores y sus catálogos de servicios

+ Avanza Consultores

+ Huelva Digital S.L.

+ Informática Astron Multimedia S.L.

+ Informaticasa Soluciones S.L.

+ Morales Máquinas de Oficina S.L.

+ Snell Trademark, S.L.

+ Soporttec

+ Tecinet, S.Coop.And.

¿Quieres ser un agente digitalizador?

- ✓ Los agentes digitalizadores aportarán las soluciones y los servicios tecnológicos que necesitan las pymes y los autónomos beneficiarios del programa "Kit Digital" para avanzar en la digitalización de sus negocios y actividades empresariales.
- ✓ La participación como agente digitalizador habilita para suscribir acuerdos de colaboración con los beneficiarios de las ayudas del programa y acompañarlos en sus procesos de transformación digital, implementando soluciones tecnológicas que se encuentren en el catálogo de acciones.
- ✓ Se puede solicitar el alta como Agente Digitalizador en la sede electrónica de Red.es. En www.accelerapyme.es se encuentra disponible una "Guía para Agentes Digitalizadores" que permite conocer más sobre el proceso de inscripción.
- ✓ Desde el 11 de enero de 2022 está abierto el periodo de inscripciones.

Catálogo: categorías de soluciones digitales- Segmento II

Sitio Web y presencia en internet

Objetivo: Expansión de la presencia en internet y visibilidad con una **página web responsive**, autogestionable y con criterios de accesibilidad. Esta solución tiene que incluir: dominio web, hosting, diseño de la página con al menos 3 apartados (área quiénes somos, página de inicio y formulario de contacto, por ejemplo) que tengan un posicionamiento y una optimización SEO básica para su aparición en Internet.

La cuantía máxima para esta **solución digital es de 2.000€**



Importe máximo:

2000€

- ✓ Dominio
- ✓ Hosting
- ✓ Diseño de la página web
- ✓ Web responsive
- ✓ Accesibilidad AA - WCAG-2.1
- ✓ Posicionamiento On-Page
- ✓ Gestor de contenidos
- ✓ Optimización SEO (básico)
- ✓ Multidioma



Sitio web



Catálogo: categorías de soluciones digitales- Segmento II

Comercio electrónico

Objetivo: **página web con servicio e-commerce**, para la compraventa de productos y/o servicios, que además aporte visibilidad al negocio.

La web e-commerce debe tener un **catálogo** disponible para su compra, con los **métodos de pago y formas de envío** configuradas y con una **base de productos de al menos 100 referencias**, salvo que la empresa no disponga de tal número de artículos o servicios. Además de ser responsive, autogestionable y cumplir con el nivel AA de las Pautas WCAG-21 de accesibilidad, la web e-commerce debe contar con un **posicionamiento** básico en Internet, para el rastreo de los principales buscadores.

La cuantía para la **solución digital es de 2.000€**.



Importe máximo:

2000€

- ✓ Creación de la tienda online o E-Commerce
- ✓ Web responsive y autogestionable
- ✓ Accesibilidad nivel AA - Pautas WCAG-2.1.
- ✓ Alta de catálogo de productos
- ✓ Carga de 100 referencias
- ✓ Métodos de pago y formas de envío
- ✓ Posicionamiento básico en Internet



Comercio
electrónico

Catálogo: categorías de soluciones digitales- Segmento II

Gestión de redes sociales

Objetivo: **aumentar la visibilidad del negocio en redes sociales**, con el desarrollo de un servicio que debe incluir un **Social Media Plan**, con una estrategia definida en redes y monitorización de los impactos de todas esas acciones sociales.

La categoría de **redes sociales del Kit Digital** tiene que contemplar una **auditoría Social Media**, para evaluar los canales sociales más adecuados, que analice la optimización de rendimiento de las acciones sociales que puedan desarrollarse, atendiendo a cada red social.

El agente digitalizador de este servicio realizará la **gestión** de una red social, administrando el perfil/usuario, con la publicación de un mínimo de **4-8 posts al mes**.

El importe máximo de la ayuda para la categoría de esta **solución digital es de 2.500€**.



Importe máximo:

2500€

- ✓ Social Media Plan
- ✓ Monitorización de redes sociales
- ✓ Optimización de la red/Auditoría
- ✓ Social Media
- ✓ Gestión de una red social
- ✓ Publicación de posts semanales



Redes
sociales

Catálogo: categorías de soluciones digitales- Segmento II

Gestión de clientes

Objetivo: **digitalizar las relaciones empresa-cliente**, mediante, por ejemplo, un **CRM** que optimice su gestión. Para ello, la solución digital tiene que poder almacenar y consultar los datos de los clientes, desde los Leads o clientes potenciales y su alta de oportunidades de negocio, hasta su asignación y gestión comercial.

La **herramienta de gestión**, tendrá adicionalmente la posibilidad de realizar un **seguimiento, planificación y reporting**, mediante KPI's, con alertas gráficas, gestión documental mediante un software con diseño responsive, que permita realizar una gestión centralizada y su integración en diversas plataformas.

La cuantía máxima de la ayuda para la **categoría de Gestión de Clientes es de 2.000€** y 1 usuario.



Importe máximo:

2000€

✓ 30 horas de parametrización:
Carga de datos y otras particularidades

- ✓ Gestión de clientes y Leads
- ✓ Gestión de oportunidades
- ✓ Acciones o tareas comerciales
- ✓ Alertas
- ✓ Gestión documental
- ✓ Diseño Responsive
- ✓ Integración con diversas plataformas
- ✓ Reporting, planificación y seguimiento comercial



Gestión de
Clientes

Catálogo: categorías de soluciones digitales- Segmento II

Business Intelligence y Analítica

Objetivo: **explotación de sus datos**, con el objetivo de **mejorar la toma de decisiones**. Mediante herramientas que se integren con su base de datos, con capacidad de almacenamiento de al menos 1GB, la solución digital debe permitir la creación de paneles visuales de datos estructurados, que puedan además exportar a Excel, para su reutilización en otras plataformas.

La cuantía es de **un máximo de 2.000€** y 1 usuario.



Importe máximo:

2000€

- ✓ Integración con otras bases de datos
- ✓ Almacenamiento de datos
- ✓ Paneles de datos estructurados y visuales
- ✓ Exportación de datos

✓ 40 horas de parametrización:
Carga de datos y otras particularidades



Business
Intelligence
Analítica

Catálogo: categorías de soluciones digitales- Segmento II

Gestión de procesos

Objetivo: pretende impulsar la digitalización y/o automatización de los procesos productivos y operativos de las empresas. Deberá contar con los servicios específicos de gestión de contabilidad, facturación, control de proyectos, inventario, compras y pagos, recursos humanos y logística.

La herramienta también deberá permitir su **integración con otras herramientas mediante APIs o Web Services**; también contará con actualizaciones hacia nuevas versiones, será escalable a cambios estructurales de tamaño y volumen de la empresa y cumplirá con la normativa vigente hasta la fecha, en obligaciones de facturación, tributación, etc.

El importe de la ayuda del Kit Digital para la gestión de procesos es de un **máximo de 3.000€** con 3 usuarios.



Importe máximo:

3000€

- ✓ Digitalización y/o automatización de procesos y flujos de trabajo: contabilidad, facturación, proyectos...
- ✓ Integrable con diversas plataformas
- ✓ Actualizable con nuevas versiones
- ✓ Escalable con el crecimiento de la empresa
- ✓ Conforme a la normativa

- ✓ 20 horas de parametrización: Carga de datos y otras particularidades



Gestión de
Procesos

Catálogo: categorías de soluciones digitales- Segmento II

Factura electrónica

Objetivo: **digitalización de emisión de facturas de los clientes**, con envíos mediante e-mail, en formatos estructurados, de forma ilimitada, en número de clientes y en productos o servicios a tramitar.

Además, este servicio del Kit Digital tiene que cumplir la normativa actual, tener al menos 1GB de almacenamiento, realizar un control del vencimiento de facturas, efectuar copias de seguridad diarias y posibilitar la integración con otras soluciones.

Para esta solución, las empresas tendrán un **máximo de hasta 2.000€** con 3 usuarios.

✓ 10 horas de parametrización:
Carga de datos y otras particularidades

Importe máximo:

2000€

- ✓ Facturas en formato estructurado
- ✓ Facturas, clientes y productos ilimitados
- ✓ Envío de facturas por correo electrónico
- ✓ Personalización de facturas
- ✓ Copia de seguridad periódicas
- ✓ 1GB Almacenamiento/Histórico
- ✓ Integración con otras soluciones
- ✓ Control de vencimiento de las facturas
- ✓ Cumplimiento de normativa



Factura
electrónica

Catálogo: categorías de soluciones digitales- Segmento II

Servicios y herramientas de la oficina virtual

Objetivo: implantar en los negocios **soluciones de interacción entre sus empleados que mejoren su eficiencia.**

Gestión colaborativa en proyectos, de recursos o conocimientos entre distintos equipos, flujos de tareas etc forman parte de este tipo de solución, que además, como requisito debe cumplir al menos 1 TB de almacenamiento, su compatibilidad móvil y las funciones de calendario y agenda.

El importe de esta categoría establece **250€/usuario**, con 9 usuarios máximo.



Importe máximo:

250€/usuario

- ✓ Colaboración en equipos de trabajo
- ✓ Almacenar y compartir archivos (en 1 TB de almacenamiento)
- ✓ Compatibilidad con móviles
- ✓ Calendario y agenda



Servicios y
herramientas
de oficina
virtual

Catálogo: categorías de soluciones digitales- Segmento II

Comunicaciones seguras

Objetivo: **aumentar la seguridad de conexión** entre los distintos dispositivos de la empresa, mediante la implantación de las siguientes funcionalidades requeridas en PC y móvil: SSL, cifrado de extremo a extremo, logs de conexión y control de acceso.

El servicio de esta categoría tiene que incluir la **configuración inicial y las actualizaciones de seguridad** del software de forma periódica.

La ayuda para comunicaciones seguras del Kit Digital cuenta con un **importe máximo de 125€/usuario**, con un número máximo de 9 usuarios.

Importe máximo:
1125€

- ✓ Protocolo SSL
- ✓ Cifrado de extremo a extremo
- ✓ Logs de conexión
- ✓ Control de acceso
- ✓ Dispositivos móviles
- ✓ Configuración inicial y actualizaciones de seguridad



Comunicaciones
seguras

Catálogo: categorías de soluciones digitales- Segmento II

Ciberseguridad

Objetivo: **aumentar la seguridad de los dispositivos de los empleados de las pymes**, incorporando para ello soluciones antimalware, antispyware, antispam, antiphishing, con control de contenidos para una navegación segura en Internet y antiadware para evitar los anuncios maliciosos.

Además de estos requisitos técnicos, la categoría de ciberseguridad debe incluir el **servicio de configuración inicial y las actualizaciones de seguridad** periódicas requeridas para el mantenimiento óptimo del servicio, así como de requisitos especiales formativos, que incluyan un kit de ciberseguridad para ganar habilidades de firewall humano.

El importe máximo de la ayuda para la categoría de ciberseguridad es de **125€ por dispositivo** a "proteger", contando con un máximo de 9 dispositivos



Importe máximo:

1125€

- ✓ Antimalware
- ✓ Antispyware
- ✓ Correo seguro: Antispam,
- ✓ Antiphishing
- ✓ Navegación segura: contenidos,
- ✓ Antiadware
- ✓ Análisis de amenazas
- ✓ Monitorización de la red
- ✓ Conf. inicial y actualizaciones
- ✓ Requisitos de formación especiales



Ciberseguridad

Catálogo: categorías de soluciones digitales- Segmento II

Presencia Avanzada en Internet

NEW

Objetivos: asegurar el posicionamiento básico de la empresa beneficiaria en Internet, aumentando su alcance e incrementando el tráfico de visitas.

El servicio incluye posicionamiento de la información básica del negocio, así como un análisis de palabras clave para poder determinar las mejores estrategias para dar visibilidad en los resultados de los buscadores, SEO On-page, SEO Off-page e informes mensuales de la situación del negocio con respecto a la competencia.

El importe máximo de la ayuda para la categoría de ciberseguridad es de **2.000€**

Importe máximo:

2000€

- ✓ Posicionamiento de información básica
- ✓ Keyword Research
- ✓ Informes Mensuales
- ✓ SEO On-Page
- ✓ SEO Off-Page



**Presencia
Avanzada
en Internet**

Catálogo: categorías de soluciones digitales- Segmento II

Marketplace

NEW

Objetivo: Inclusión de las referencias o productos del negocio en al menos una de estas plataformas de comercio electrónico, para incrementar su nivel de ventas.

El servicio incluye un análisis y el alta en un Marketplace, una estrategia digital para posicionar tus productos, la creación del contenido del listing así como el alta de 10 referencias, incluyendo las descripciones y fotografías.

El importe máximo de la ayuda para la categoría de ciberseguridad es de **2.000€**.

Importe máximo:
2000€

- ✓ Análisis y alta en un Marketplace
- ✓ Análisis de la competencia
- ✓ Estrategia Digital
- ✓ Catálogo de referencias
- ✓ Creación del contenido del listing
- ✓ Alta de 10 referencias



Marketplace

Algunas soluciones

www.asein.org



Asociación Provincial de Empresarios
de Informática, Ofimática y Tecnologías
de la Información de Huelva

[INICIO](#) [KIT DIGITAL](#) [SOBRE ASEIN](#) [SERVICIOS](#) [EVENTOS](#) [NOTICIAS](#) [GALERÍA](#) [CONTACTO](#)

Listado de agentes digitalizadores y sus catálogos de servicios

+ Avanza Consultores

+ Huelva Digital S.L.

+ Informática Astron Multimedia S.L.

+ Informaticasa Soluciones S.L.

+ Morales Máquinas de Oficina S.L.

+ Snell Trademark, S.L.

+ Soporttec

+ Tecinet, S.Coop.And.

¿Quieres ser un agente digitalizador?

- ✓ Los agentes digitalizadores aportarán las soluciones y los servicios tecnológicos que necesitan las pymes y los autónomos beneficiarios del programa "Kit Digital" para avanzar en la digitalización de sus negocios y actividades empresariales.
- ✓ La participación como agente digitalizador habilita para suscribir acuerdos de colaboración con los beneficiarios de las ayudas del programa y acompañarlos en sus procesos de transformación digital, implementando soluciones tecnológicas que se encuentren en el catálogo de acciones.
- ✓ Se puede solicitar el alta como Agente Digitalizador en la sede electrónica de Red.es. En www.accelerapyme.es se encuentra disponible una "Guía para Agentes Digitalizadores" que permite conocer más sobre el proceso de inscripción.
- ✓ Desde el 11 de enero de 2022 está abierto el periodo de inscripciones.

Más información



Asociación Provincial de Empresarios
de Informática, Ofimática y Tecnologías
de la Información de Huelva

Mercedes Muñoz García

<https://foe.es/programa-kit-digital/>

<https://www.asein.org/kit-digital-soy-pyme-autonomo/>

asein@asein.org

Información y Consultas en
masempresas.cea.es



/CEA.es



@CEA.es_



/CEA.es



Gracias



Financiado por:



Información y Consultas en
masempresas.cea.es



/CEA.es



@CEA.es_



/CEA.es



Financiado por:



Coraboran:

